



PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : SUSANA AMPARO MONROY PARRADO
DEMANDADO : CARLOS EDUARDO CORTES
RADICACION : 2019-00213

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, trece (13) de noviembre de dos mil veinte (2020)

En atención a la solicitud elevada por la apoderada de la demandante, se **ORDENA** oficiar al pagador de la Policía Nacional para que revise dentro sus bases de datos e indique que dineros de los consignados han sido rebotados por no coincidir el titular de la cuenta con el número de la misma.

Igualmente, indíquesele que estos dineros deben ser consignados a la cuenta de ahorros número 24087808269 del Banco Caja Social a nombre de la demandante SUSANA AMPARO MONROY PARRADO.

Debe la parte interesada realizar el diligenciamiento del oficio.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Juez

